



## RESOLUCIÓN No. 128

19 de mayo de 2022

Por la cual se adjudican las **ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN PARA SUS DIFERENTES DEPENDENCIAS** conforme a la INVITACIÓN PÚBLICA N°032 de 2022 adelantada por la **UNIVERSIDAD DE PAMPLONA**

*EL VICERRECTOR ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, EN ESPECIAL LAS QUE LE CONFIERE LA RESOLUCIÓN NO. 1801 DEL 18 DE AGOSTO DE 2015 Y,*

### CONSIDERANDO

1. Que, con el fin de seleccionar las personas para la ejecución de las actividades sus diferentes dependencias, el 11 de mayo de 2022 se inició el proceso de Invitación Pública No. 032 de 2022.
2. Que, conforme al cronograma los participantes habilitados y que surtieron todo el proceso cumpliendo a cabalidad con cada uno de los requisitos de la Invitación Pública N° 032 de 2022 para los perfiles requeridos son los siguientes:

PEFIL 1: DIXSON OMAR DIAZ GARCIA, ANGIE CAMILA GARCIA CASTRO.

3. Que, el día 13 de mayo de 2022 se realizó la verificación de los documentos allegados por los participantes y el día 16 de mayo de 2022 se habilitaron para seguir en el proceso.
4. Que, el día 18 de mayo, se realizó la evaluación final de los participantes conforme cada perfil, los cuales obtuvieron los siguientes puntajes:

PEFIL 1: DIXSON OMAR DIAZ GARCIA 565 puntos, ANGIE CAMILA GARCIA CASTRO 545 puntos.

5. Que, mediante Resolución No. 1801 del 18 de agosto del 2015, el Rector de la Universidad delegó unas funciones, entre ellas al *Vicerrector Académico* de la *“suscripción y/o celebración de ordenes de prestación de servicios profesionales y personales para el ejercicio de actividades en las dependencias adscritas a la Vicerrectora Académica”*

### RESUELVE

**ARTÍCULO PRIMERO. ADJUDICAR** las siguientes **ORDENES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**, conforme los considerandos anteriores, así:

PEFIL 1: DIXSON OMAR DIAZ GARCIA, ANGIE CAMILA GARCIA CASTRO.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** El contrato se suscribirá conforme a la fecha establecida en los Términos de Invitación Pública N° 032 de 2022.



SC-CER96940



*“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”*  
Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750  
www.unipamplona.edu.co

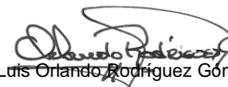


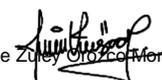
**ARTÍCULO TERCERO:** Publíquese y comuníquese la presente resolución a los adjudicatarios de las Ordenes de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión.

Dada en Pamplona, a los 19 días del mes de mayo de 2022.

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,**

  
**OSCAR EDUARDO GUALDRÓN GUERRERO**  
Vicerrector Académico  
UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

  
Revisó: Luis Orlando Rodríguez Gómez-Asesor Externo

  
Revisó: Angie Zuley Orozco Monsalve- Profesional Universitario

  
Revisó: Andrea Juliana Ramón Torres- Jefe de Contratación

  
Proyectó: Paola Pérez Durán- Auxiliar Administrativo